



## Agriculture and Markets

The industry specific guidance below was developed by the Department in response to the pandemic and is no longer mandatory. These archived documents are made available as a public reference and resource only.

Industry partners should refer to [New York Forward Guidance](#) for the most up-to-date information regarding COVID-19. For more information, please visit <https://agriculture.ny.gov/coronavirus>.



ANDREW M. CUOMO  
Gobernador

RICHARD A. BALL  
Comisionado

## Guía provisional para la horticultura

16 de mayo de 2020

---

*Se proporciona esta guía para las operaciones de invernadero, viveros, cultivo de césped, arboristas y paisajistas.*

El 20 de marzo de 2020, el gobernador Cuomo anunció el decreto "PAUSE", una política de 10 puntos para garantizar la seguridad general en respuesta a la emergencia de salud pública por la COVID-19. Incluía una directiva que ordenaba a todas las empresas no esenciales en todo el Estado a cerrar las funciones del personal en la oficina a partir del domingo 22 de marzo de 2020 a las 8 p. m. Las empresas esenciales estaban exentas de esta medida de cierre de conformidad con el Decreto 202.6.

La reapertura gradual de empresas no esenciales y de bajo riesgo comenzó el 15 de mayo de 2020. Debido a que sus actividades se realizan en espacios abiertos o en la naturaleza al aire libre, se ha determinado que las industrias hortícola y de paisajismo son admisibles en consonancia con los requisitos delineados. Estas industrias deben adherirse a todos los lineamientos de distanciamiento social, limpieza y desinfección.

### Operaciones hortícolas

A los efectos de esta guía, las actividades hortícolas incluyen la producción, el traslado, el mantenimiento y la venta de plantas vegetales, inventario de viveros, árboles, césped, plantas y flores en las operaciones de invernadero y de vivero y cultivo de césped, y los agronegocios (por ejemplo, la gestión de plagas, malezas, agua y nutrientes) que apoyan su operación.

### Procedimientos operativos requeridos

- Mantenga un distanciamiento social de al menos seis pies entre las personas. No permita áreas de reuniones masivas. Las ventas que se lleven a cabo al aire libre deben respetar el estricto distanciamiento social de seis pies entre los clientes y los empleados. No permita que los clientes pasen un tiempo prolongado cerca de las mesas o las exhibiciones de plantas.
- Considere otros enfoques para facilitar la venta directa de productos hortícolas a fin de ayudar a reducir la aglomeración de clientes y el manejo de efectivo u otras monedas. Las alternativas pueden incluir pedidos en línea u otras soluciones de compra creativas, con recolección en el área de estacionamiento de invernaderos/viveros.
- Limpie y desinfecte con frecuencia las superficies y otros puntos de contacto que se tocan frecuentemente, incluidos las perillas de las puertas y las máquinas de puntos de venta, las áreas comunes de los edificios y los equipos compartidos.

- El desinfectante de manos, que contenga al menos 60% de alcohol, debe estar a disposición de los clientes.
- Cualquier persona que tenga más de dos años de edad y pueda tolerar médicamente un barbijo debe cubrirse la nariz y la boca con una mascarilla o barbijo de tela cuando esté en público de acuerdo con los decretos 202.17 y 202.18. Hay más información disponible en la [Guía provisional de los decretos 202.17 y 202.18](#).
- Los empleadores también deben proporcionar a los trabajadores esenciales máscaras gratis para que las usen cuando interactúen con el público de conformidad con el decreto 202.16. Puede encontrar información adicional en la [Guía provisional del decreto 202.16](#).

### **Actividades de paisajismo**

A los efectos de esta guía, las actividades de paisajismo consisten en el cuidado y la plantación de pastos, césped, plantas, arbustos y árboles, y el abono, la poda y la recolección de estos artículos para propósitos de enfermedades, seguridad y salud pública. Es permisible el transporte de equipos y materiales necesarios para cumplir con cualquiera de las funciones anteriores y el riego para mantener la salud de las plantas.

### **Procedimientos operativos requeridos**

- Las ventas y la visualización de los materiales se llevan a cabo al aire libre.
- Se debe mantener un estricto distanciamiento social de seis pies.
- Las instalaciones deben realizarse con cita previa únicamente con una interacción mínima con los clientes.
- Limpie y desinfecte camiones, vehículos y equipos después de cada uso.
  - Cualquier persona que tenga más de dos años de edad y pueda tolerar médicamente un barbijo debe cubrirse la nariz y la boca con un barbijo o una mascarilla de tela cuando esté en público de acuerdo con los decretos 202.17 y 202.18.
- Los empleadores también deben proporcionar a los trabajadores esenciales máscaras gratis para que las usen cuando interactúen con el público de conformidad con el decreto 202.16.

### **Todas las empresas deben:**

Colocar la [señalización](#) de "Stop the Spread" ("Detener la propagación") (la [señalización](#) también se encuentra disponible en otros idiomas) y seguir el protocolo de lavado de manos/higiene:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos:
  - antes y después de comer
  - después de estornudar, toser o sonarse la nariz
  - después de usar el baño

- antes de manipular alimentos
- después de tocar o limpiar superficies que puedan estar contaminadas, incluyendo la cara, el cabello, el teléfono celular o la ropa
- después de usar equipos y suministros que se comparten
- Al toser o estornudar, cubrirse con pañuelos descartables o la parte interna del codo.
- Si no hay jabón ni agua disponibles, usar un desinfectante a base de alcohol en un 60% como mínimo.
- Tirar inmediatamente a la basura el pañuelo descartable sucio después usarlo.

**Para obtener más información, visite los siguientes enlaces:**

Departamento de Agricultura y Mercados del estado de Nueva York:

<https://agriculture.ny.gov/coronavirus>

Departamento de Salud del estado de Nueva York:

<https://coronavirus.health.ny.gov/home>